

Política de Prevención de Riesgos Laborales

Es un compromiso de **SPRITALL COMPANY S.A.S.** velar por la protección y promoción de la salud y seguridad de sus colaboradores.

Para cumplir este compromiso la compañía y sus colaboradores deben ceñirse a los siguientes lineamientos:

- ✓ Mantener un ambiente de trabajo sano y seguro, siguiendo los procedimientos y políticas de la compañía y cumpliendo con la normatividad legal vigente.
- ✓ Mantener un sistema que prevenga los posibles riesgos en nuestras actividades, el cual deberá ser evaluado periódicamente atendiendo las necesidades de la compañía y requisitos legales vigentes.
- ✓ Es obligación de todos los colaboradores de la compañía reportar cualquier, riesgo, incidente o accidente, así como de la compañía investigar, monitorear y establecer controles que permitan el desarrollo de las actividades de forma segura.
- ✓ Es un compromiso de todos los colaboradores de la compañía directos o externos, mantener un comportamiento de autocuidado, seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Es un compromiso de la compañía brindar los recursos necesarios para la instrucción, capacitación y demás programas que permitan garantizar la seguridad y salud de los colaboradores en el desarrollo de las actividades.

Esta política deberá ser publicada y cumplida por todos los colaboradores de la compañía.

Juan Carlos Granados G.

Gerente General